



LAS PROVINCIAS

DO | 8 | 10 | 2000

Las farmacias alicantinas dispondrán de viales de insulina

Efe ALICANTE

Las oficinas de farmacia y centros sanitarios alicantinos dispensarán, a partir del próximo mes de febrero, viales de insulina de 100 UI/ml y las correspondientes jeringas graduadas para esta cantidad en sustitución de los actuales, que contienen 40 UI/ml.

Según informaron ayer fuentes del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Alicante, esta medida ha sido acordada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en colaboración con los distintos agentes implicados para incrementar la seguridad de los diabéticos y armonizar las diferentes presentaciones con los países de la Unión Europea.

Las mismas fuentes aseguraron que el aumento de las unidades inyectables no tendrá "ninguna incidencia en la dosis prescrita", ni en el tipo de marca de insulina que debe administrarse el paciente.

Al objeto de facilitar la implantación del cambio, a partir del 14 de febrero del próximo año estarán ya disponibles en el canal de distribución los envases con viales de insulina de 100 UI/ml, aunque no podrán ser dispensados hasta el día 28 de ese mismo mes.

Además, todos los envases de los viales con insulina en 100 UI/ml llevarán visible en su exterior una etiqueta de color con la advertencia sobre la nueva concentración para evitar cualquier confusión.

Tras la entrada en vigor de esta medida, los farmacéuticos informarán al diabético de la obligación de utilizar una jeringa calibrada en 100 UI/ml para su administración.

Igualmente, verificarán que los diabéticos han recibido y asimilado la información, y les demandarán la entrega en su farmacia de todos los viales de insulina de 40 UI/ml no utilizados que tengan en su poder, en el momento de renovar la receta, para su destrucción sin reembolso.

Para ello, el farmacéutico deberá entregar a la persona con diabetes, en las dispensaciones realizadas a partir del mes de noviembre de este año, un folleto explicativo que le será facilitado.